



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Anzoátegui - Tolima

Anzoátegui, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **Pertenencia** – menor cuantía

Demandante: Julio Enrique García Cifuentes

Demandado: Amparo Barragán Fonseca, otros y demás personas inciertas

Radicado: 730434089001 **2019 00016 00**

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se observa que efectivamente el perito que viene nombrado dentro del presente asunto allego el informe pericial que le fue encomendado, razón por la cual se ordenara que el mismo se ponga en conocimiento de las partes. Por lo antes expuesto el Juzgado.

RESUELVE:

Poner en conocimiento de las partes el dictamen pericial rendido por el Perito topógrafo **MICHAEL ESTIVEL RIOS CHAVEZ**. designando en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,


YANNETH NIETO VARGAS

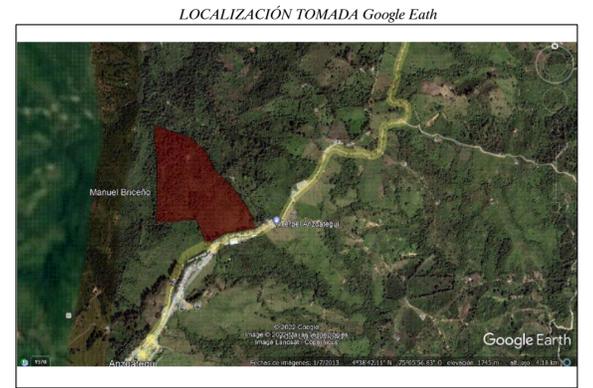
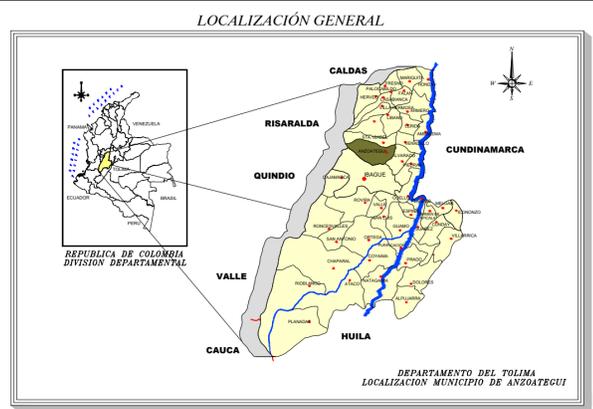
Firmado conforme los parámetros del artículo 11 del Decreto 491 de 2020



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	PUNTO	COORDENADAS NORTE ESTE	
1	2	1	148°56'48.58" E	230.09	1	1005206.351	887218.777
2	3	1	148°39'25.22" E	99.35	3	1005098.064	887308.101
3	4	1	129°37'48.03" E	111.75	4	1004960.920	887363.352
4	5	1	148°38'16.83" E	121.51	5	1004862.729	887404.288
5	6	1	138°02'52.02" E	126.96	6	1004780.431	887322.483
6	7	1	133°18'35.87" E	77.46	7	1004715.696	887275.202
7	8	1	153°48'02.91" W	18.66	8	1004704.677	887260.166
8	9	1	140°26'22.57" E	34.11	9	1004678.720	887282.289
9	10	1	166°24'16.45" W	4.00	10	1004677.118	887278.422
10	11	1	180°02'28.46" W	144.41	11	1004644.670	887335.969
11	12	1	159°18'08.93" W	94.78	12	1004606.234	887354.494
12	13	1	167°36'23.20" W	127.05	13	1004575.580	887489.810
13	14	1	188°33'57.77" W	43.88	14	1004574.482	887445.946
14	15	1	182°10'52.46" W	78.39	15	1004503.817	887368.280
15	16	1	188°56'49.71" W	77.49	16	1004505.243	887290.805
16	17	1	107°39'53.13" W	351.12	17	1005051.227	887243.973
17	18	1	144°29'37.76" W	83.02	18	1005133.601	887223.196
18	1	1	103°28'34.02" W	72.88	1	1005206.351	887218.777

Origen: Coordenadas Planas de Gauss MAGNA SIRGAS
 Datum: 1976
 Latitud: 4°35'46.3215" N
 Longitud: 74°04'39.0285" W
 Equipo: GPS ESTÁTICO



ORIGEN DE COORDENADAS GEODÉSICAS:
 CONFORME DE GAUSS KRÜGER DATUM MAGNA-SIRGAS
 ORIGEN-CENTRAL
 LONGITUD 74° 04' 39.0285" W
 LATITUD 04° 35' 46.3215" N
 FALSO ESTE: 1.000.000 m.E
 FALSO NORTE: 1.000.000 m.N
 DATUM VERTICAL : 2.641.469 m.s.n.m.

PROYECCIÓN CARTESIANA LOCAL:
 TOLIMA-ANZOÁTEGUI-2012
 ORIGEN GENERADO A PARTIR DE LAS COORDENADAS PLANAS DE GAUSS DEL CENTROIDE DEL ÁREA URBANA
 LONGITUD ORIGEN 75° 05' 30.17476" W
 LATITUD ORIGEN 04° 38' 4.19141" N
 FALSO ESTE: 887459.802 m.E
 FALSO NORTE: 1004315.447 m.N
 PLANO DE PROYECCIÓN : 1976.000 m.

PUNTOS GEODÉSICOS

NOMBRE	COORDENADAS GEOGRÁFICAS			COORDENADAS GAUSS KRUGER		
	LATITUD	LONGITUD	ALTURA	NORTE	ESTE	ELEV.
DORA	N5°27'13.84689"	074°39'47.92642"	204.474	1094872.446	935080.614	204.474
IBAG	N4°25'40.96713"	075°12'53.00429"	1216.077	981502.064	873772.861	1216.077

PUNTOS TOPOGRÁFICOS BASE

NOMBRE	COORDENADAS GEOGRÁFICAS			COORDENADAS GAUSS KRUGER		
	LATITUD	LONGITUD	ALTURA	NORTE	ESTE	ELEV.
GNSS-01	N4°36'57.91777"	075°06'56.16748"	2271.185	1002283.218	884805.967	2271.185
GNSS-02	N4°36'55.22013"	075°06'58.70507"	2266.187	1002200.455	884727.618	2266.187

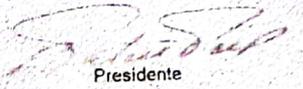
CONVENCIONES

	ÁREA CONSTRUIDA		PUNTO TOPOGRÁFICO BASE
	LINDERO		POSTE
	PUNTO DE LINDERO		QUEBRADA

<p>DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI</p>	PREDIO: PREDIO NOGALES LOTE 1 VEREDA EL FIERRO FICHA CATASTRAL No. 00-01-0015-0073-000 MATRICULA INMOBILIARIA No. 350-6893	REVISO: _____ PROPIETARIO Y/O POSEEDOR: JULIO ENRRIQUE GARCIA CIFUENTES	LEVANTO: MICHAEL ESTIVEL RÍOS CHAVEZ L.P. 01-11544-0191 DIGITALIZO: MICHAEL ESTIVEL RÍOS CHAVEZ E-MAIL: MICHEL.RIOS22@GMAIL.COM CÉL: 3208776262	OBSERVACIONES: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO PREDIO NOGALES LOTE 1	ESCALA: 1 : 1250 ÁREA TOTAL PREDIO: 17 Has. 5.604 Mts².	PROYECTO: PREDIO NOGALES LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	CONTENIDO: PLANTA LOCALIZACIÓN GENERAL CUADROS DE REFERENCIAS CONVENCIONES	FECHA: MAYO - 2022 PLANO: 01/01
--	---	--	---	--	--	--	---	--


República de Colombia


CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
 Nombre: MICHAEL ESTIVEL RIOS CHAVEZ
 Cédula: 1.006.087.864
 Licencia Profesional No: **01-17244**
 Resolución: **02-7245 - 25/05/2017**
 TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
 SENA



 Presidente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.006.087.864**
RIOS CHAVEZ
 APELLIDOS
MICHAEL ESTIVEL
 NOMBRES

 FIRMA



Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional Junto con la Resolución aprobatoria.
 Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, envíarla a la dirección de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía
 Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451694
<http://cpnt.gov.co> Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografía. Email: Info@cpnt.gov.co


 INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1998**
ANZOATEGUI
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
03-MAR-2016 LA TEBAIDA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A 2901300-01105004-M-1006087864-20191021 0068414573G 1 9910523669



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 303115/2022

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **MICHAEL ESTIVEL RIOS CHAVEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1006087864**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA**, bajo la Licencia Profesional No. **01-17244** con fecha de expedición del **25 de Mayo de 2017**.

Que el(la) Señor(a) **MICHAEL ESTIVEL RIOS CHAVEZ**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-17244** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**, que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **11 días del mes de Mayo de 2022**.

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no supe la Licencia Profesional para ejercer un cargo.

2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.

3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

DESCRIPCION TECNICA DE LINDEROS

PREDIO RURAL DENOMINADO COMO “NOGALES LOTE 1” QUE SE
DESPRENDE DE OTRO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO COMO
“NOGALES”

VEREDA EL FIERRO

ANZOÁTEGUI, TOLIMA

MATRICULA INMOBILIARIA: 350-6893

FICHA CATASTRAL: 73-043-00-01-0015-0073-000

PROPIETARIO Y/O POSEEDOR:

JULIO ENRRIQUE GARCIA CIFUENTES

C.C. No. 17.139.864 DE BOGOTA D.C.

AREA: 17 Has. 0876 Mts²

SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS: MAGNA _Colombia_Bogotá

DATUM DE REFERENCIA: MAGNA – SIRGAS

PROYECCIÓN: CONFORME DE GAUSS

ORIGEN CENTRAL

LATITUD: 4° 35' 46.3216" N

LONGITUD: 74° 04' 39.0285" W

NORTE: 1.000.000 M

ESTE: 1.000.000 M

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

Después de realizar levantamiento topográfico del predio, se obtuvieron los siguientes linderos, los cuales serán redactados de forma técnica SEGÚN RESOLUCIÓN 1101 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 IGAC SNR.

LINDEROS TÉCNICOS PREDIO NOGALES LOTE 1- VEREDA EL FIERRO MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

El bien inmueble identificado catastralmente con código predial **73-043-00-01-0015-0073-000** y folio de matrícula inmobiliaria **350-6893**, presenta los siguientes linderos, referidos al sistema de referencia oficial Magna-Sirgas.

POR EL NORTE

LINDERO 1: Inicia en el punto **1** con coordenadas: N= 1005206.351 m, E= 887218.777 m, en línea quebrada, aguas arriba, en sentido sureste, en distancia de 230.09 metros, hasta el punto **2** con coordenadas: N= 1005123.694 m, E= 887433.510 m, colindando con el predio denominado como Alta Mira, identificado con código predial 73-043-00-01-0015-0076-000, quebrada de por medio.

POR EL ESTE:

LINDERO 2: Inicia en el punto **2** con coordenadas: N= 1005123.694 m, E= 887433.510 m, en línea quebrada, aguas arriba, en sentido sureste, pasando por el punto **3** con coordenadas: N= 1005058.065 m, E= 887508.101 m, en distancia de 211.11 metros, hasta el punto **4** con coordenadas: N= 1004960.924 m, E= 887563.352 m, colindando con el predio denominado como La Reforma, identificado con código predial 73-043-00-01-0015-0083-000, quebrada de por medio.

LINDERO 3: Inicia en el punto **4** con coordenadas: N= 1004960.924 m, E= 887563.352 m, en línea quebrada, en sentido sureste, pasando por los puntos **5** con coordenadas: N= 1004880.295 m, E= 887654.288 m, **6** con coordenadas: N= 1004780.431 m, E= 887732.683 m, **7** con coordenadas: N= 1004715.696 m, E= 887775.222 m, y **8** con coordenadas: N= 1004704.677 m, E= 887760.166 m, en distancia de 378.72 metros, hasta el punto **9** con coordenadas: N= 1004678.719 m, E= 887782.288 m, colindando con el predio denominado como San Antonio y La Esperanza, identificado con código predial 73-043-00-01-0015-0074-000, quebrada y cerco de por medio.

POR ELSUR:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

LINDERO 4: Inicia en el punto **9** con coordenadas: N= 1004678.719 m, E= 887782.288 m, en línea quebrada, en sentido suroeste, pasando por los puntos **10** con coordenadas: N= 1004677.118 m, E= 887778.622 m, y **11** con coordenadas: N= 1004654.670 m, E= 887635.969 m, en distancia de 243.19 metros, hasta el punto **12** con coordenadas: N= 1004606.234 m, E= 887554.494 m, colindando con la Zona Urbana del municipio de Anzoátegui, empezando desde la calle 16 que es el acceso al predio, hasta el predio con nomenclatura K 3 14-575, identificado con ficha catastral No. 73-043-01-00-0039-0030-000, cerco de por medio.

POR EL OESTE:

LINDERO 4: Inicia en el punto **12** con coordenadas: N= 1004606.234 m, E= 887554.494 m, en línea quebrada, en sentido noroeste, pasando por los puntos **13** con coordenadas: N= 1004715.580 m, E= 887489.810 m, **14** con coordenadas: N= 1004714.482 m, E= 887445.946 m, **15** con coordenadas: N= 1004703.817 m, E= 887368.280 m, **16** con coordenadas: N= 1004705.241 m, E= 887290.805 m, **17** con coordenadas: N= 1005053.227 m, E= 887243.973 m, y **18** con coordenadas: N= 1005133.601 m, E= 887223.196 m, en distancia de 833.83 metros, hasta el punto **1** con coordenadas: N= 1005206.351 m, E= 887218.777 m, de inicio y encierra, colindando con el predio denominado como California Lote 2 (se desprende del predio de mayor extensión Nogales), identificado con código predial 73-043-00-01-0015-0073-000, cerco vivo y quebrada de por medio.

De acuerdo con los anteriores linderos, el área de referencia determinada por el levantamiento planimétrico para el citado bien inmueble es de: **ÁREA: DIECISIETE HECTAREAS OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (17 Has. 0876 Mts².)**

Nota:

El valor de referencia del área aquí consignado prevalece sobre las variaciones que esta pueda presentar en las bases de datos catastrales, como resultado de la configuración de sistemas y proyecciones cartográficas.

*Para efectos de la determinación de linderos, prevalece la posición definida por sus coordenadas con exactitud posicional de **0.01 m**, sobre las marcas (ej. de marcas: poste, árbol, mojón) y marcas de lindero (ej. De marcas de lindero: cerca, muro), cuyas descripciones representan la materialización existente en la fecha del levantamiento.*

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

Las demás especificaciones técnicas están contenidas en el plano adjunto 1.PREDIO NOGALES LOTE 1.dwg, con fecha de mayo de 2022, elaborado por el Topógrafo **Michael Estivel Ríos Chávez**, con licencia profesional No. **01-17244** CPNT.



MICHAEL ESTIVEL RIOS CHAVEZ
C.C: 1.006.087.864 DE LA TEBaida Q.
TOPOGRAFO T.P. 01-17244 C.P.N.T

Doctora

YANET NIETO VARGAS.

Juez Promiscua Municipal de Anzoátegui Tolima.
E. S. D.

Referencia: **ORDINARIO DE PERTENENCIA**

Radicación: **730434089001 2019 00016 00**

Demandante: JULIO ENRIQUE GARCIA CIFUENTES

Demandados: AMPARO BARRAGAN FONSECA Y OTROS.

IDENTIFICACION DEL BIEN INMUEBLE

MICHAEL ESTIVEL RIOS CHAVEZ, identificado como aparece bajo mi firma, nombrado y poseionado en el proceso de la referencia, me permito presentar el dictamen pericial, solicitado por su despacho, con el fin de establecer la identificación del predio, ubicación, poseedor, linderos determinando las aristas en el sistema métrico decimal, extensión, modo de acceso, servidumbres, estado de conservación, mejoras, antigüedad y manifestación ostensible de su explotación económica adecuada y si el predio es el mismo que se refiere en la demanda de pertenencia.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL INMUEBLE

(DESCRIPCION TOMADA DEL CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, PLENO DOMINIO No 00172-2018 que está dentro del expediente)

CLASE DE INMUEBLE:

Predio ubicado en la zona rural del municipio de Anzoátegui Tolima.

UBICACIÓN: Vereda El Fierro jurisdicción del municipio de Anzoátegui Tolima.

Matricula Inmobiliaria: N° 350-6893

Ficha Catastral: N° 73-043-00-01-0015-0073-000.

LINDEROS:"AL NORTE Y OCCIDENTE en extensión de 230,09 metros, con la sucesión del señor Israel Buitrago, 207,80 metros, con el señor Félix Arévalo y 324,84 metros con el señor Anselmo García; al ORIENTE, en extensión de 288,45 metros, con la zona urbana del casco urbano del municipio de Anzoátegui; al SUR , en extensión de 833,66 metros, con la señora Erika del Carmen Ariza González y otros."

AREA INICIAL : 16 Ha 7.308 m2.

POSEEDOR : JULIO ENRIQUE GARCIA CIFUENTES

DESTINACION: Actividad Agropecuaria.

CARACTERISTICAS DEL PREDIO A USUCAPIR

Lote rural Denominado “**LOS NOGALES LOTE 1**” que se desprende de un predio de mayor extensión denominado “**LOS NOGALES**” identificado con matrícula inmobiliaria No. 350-6893 y código catastral No. 73-043-00-01-0015-0073-000, lineado de forma irregular sobre pendiente con caída en dirección a la quebrada el fierro de aproximadamente 30°, ubicado en la vereda EL FIERRO jurisdicción del Municipio de Anzoátegui Tolima – se encuentra sobre el costado norte que de la vía que del casco urbano de Anzoátegui conduce a la ciudad de Ibagué, identificada como la carrera 3ª, (zona urbana de por medio), a continuación se observa la imagen del predio de mayor extensión denominado como se mencionó anteriormente con un área superficial de treinta y nueve hectáreas seiscientos veintisiete metros cuadrados (39 Has. 0627 m2), tomada del Geoportal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

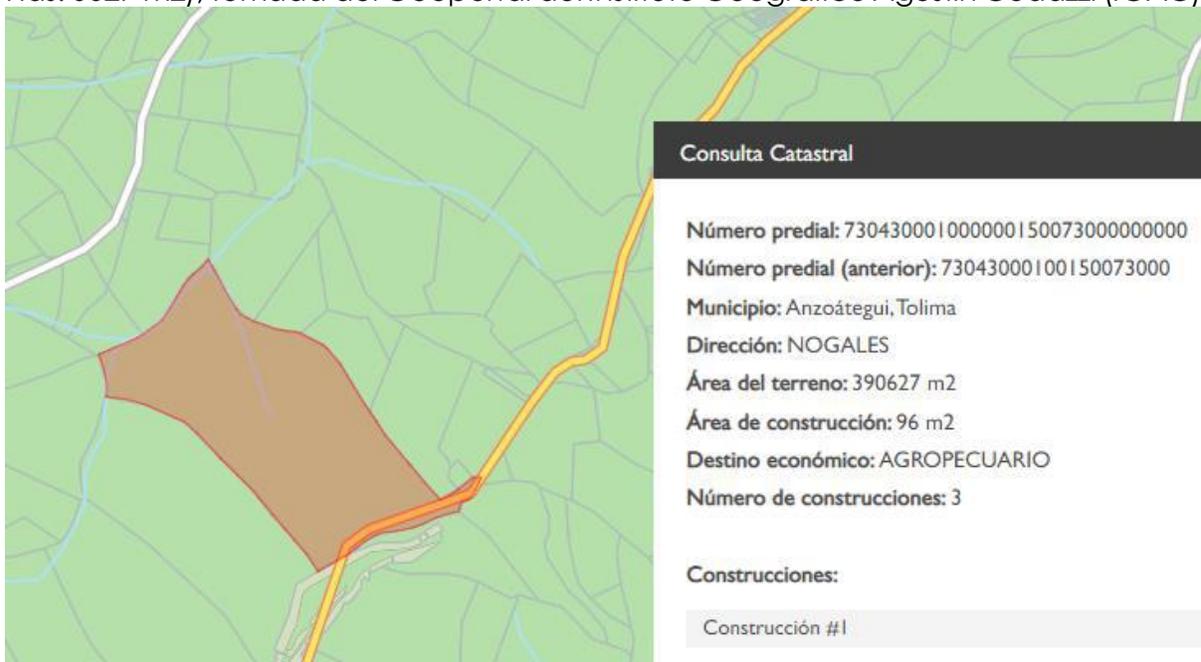


Fig. 1 Consulta catastral predio Nogales.

Según el anexo 22 (división política urbana) de la cartografía aprobada por el Esquema de Ordenamiento territorial (EOT) vigente del municipio, la entrada del predio se encuentra en el sector denominado como BARRIOS UNIDOS, donde se puede evidenciar que según el Geoportal del (IGAC) que se identifica como la CALLE 16, donde termina dicha vía pública está instalado un portón metálico que es el acceso principal del inmueble objeto del presente informe, después sigue un

carreteable con una distancia de doscientos setenta (270) metros conduciendo hasta el patio de la vivienda habitada.



Fig. 2 Acceso al predio Nogales Lote 1.



Fig. 2 Carreteable que es el acceso a la vivienda habitada del predio Nogales Lote 1.

El inmueble cuenta con dos (02) viviendas la primera se encuentra habitada por el administrador del predio, el señor LEONARDO VARGAS HERNANDEZ su esposa y dos hijos, la casa cuenta con cuatro (04) habitaciones de las cuales dos (02) están construidas en material y las otras dos (02) en madera, además cuenta con una (01) cocina y un (01) baño y patio, en la vivienda cuenta con servicios de agua y energía

eléctrica, dando como resultado un área construida de sesenta y ocho metros cuadrados (68 m²) y con una antigüedad de construcción de seis (06) años; la segunda vivienda esta constituida por madera, y sus vigas y columnas de material, la cual se encuentra en mal estado y sin habitar pero se encuentra en su patio un sistema de tolva para descerezar café y campo de secado la construcción tiene alrededor de 30 años.

En el predio se observan mejoras de cultivo de café con una edad de aproximada de tres (03) años en plena producción, se calcula que hay alrededor de 15.000 árboles que ocupan un área de tres hectáreas (03 Has.) teniendo en cuenta para el cálculo que 5.000 plantas ocupan una hectárea (01 Ha.) en terreno, Un cultivo de granadilla con una extensión aproximada de una hectárea (1 Ha.) en plena producción con una edad aproximada de tres (3) años, cuenta con entable de madera y alambre en el sistema de emparrillado, además Cultivo de Arboles de Nogal en una cantidad aproximada de mil (1.000) árboles unos de una edad promedio de seis (6) años y otros de dos (2) años, alrededor de ciento cincuenta (150) matas de cultivo de plátano en plena producción, cinco (5) potreros cercados con buen mantenimiento en donde se observan pastando alrededor de 20 reses y 5 mulas, se recorrió todo el predio y alrededor del mismo se observa bien cercado con alambre de púa y cercas vivas.

Dentro de la información y planos aportados para llevar a cabo el presente peritaje encontramos que el área del predio es de dieciséis hectáreas siete mil trescientos ocho metros cuadrados (16 Has. 7.308 m²), pero después de realizar el nuevo levantamiento topográfico teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas actuales, da como resultado que el predio Nogales Lote 1, cuenta con un área superficial de diecisiete hectáreas ochocientos setenta y seis metros cuadrados (17 Has. 0876 m²).

D I C T A M E N

De la visita al predio objeto del presente dictamen realizada por el suscrito, se constató que actualmente el poseedor del predio **LOS NOGALES LOTE 1** ubicado en la vereda El Fierro jurisdicción del Municipio de Anzoátegui con una cabida superficial de diecisiete hectáreas ochocientos setenta y seis metros cuadrados (17 Has. 0876 m²), es el señor **JULIO ENRIQUE GARCIA CIFUENTES** quien acompañó la visita y aportó los medios y documentos, sobre el predio para realizar el presente experticio, se observó que contiene Cultivos de café, plátano, granadilla, arboles de Nogal, mejoras sobre la casa de habitación en el construida y otras anexidades, se realizó la medida del lote denominado LOS NOGALES LOTE 1 (Plano y linderos técnicos que se aportan al presente) y se constató la Matrícula Inmobiliaria **350-6893** y la Ficha catastral **N° 73-043-00-01-0015-0073-000**, la cual corresponde a un lote de mayor extensión en el cual está incluido el predio objeto de la Litis.

SERVICIOS PUBLICOS: Energía Eléctrica y Acueducto.

SERVIDUMBRES: Por el predio pasa la línea de conducción del acueducto regional y al costado oriental se hace la descarga de aguas residuales del alcantarillado municipal.

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno con buen mantenimiento a los cultivos y los potreros.

MEDIOS DE TRANSPORTE: Sobre la vía que de Ibagué conduce a Anzoátegui, pero es necesario realizarle un mantenimiento al carretable para que ingresen vehículos al predio.

DESCRIPCION TECNICA DE LINDEROS

PREDIO RURAL DENOMINADO COMO “NOGALES LOTE 1” QUE SE DESPRENDE DE OTRO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO COMO “NOGALES”

Ubicación: VEREDA EL FIERRO

Municipio: ANZOÁTEGUI, TOLIMA

MATRICULA INMOBILIARIA: 350-6893

FICHA CATASTRAL: 73-043-00-01-0015-0073-000

PROPIETARIO Y/O POSEEDOR: JULIO ENRRIQUE GARCIA CIFUENTES

C.C. No. 17.139.864 DE BOGOTA D.C.

AREA: 17 Has. 0876 Mts²

SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS: MAGNA _Colombia_Bogotá

DATUM DE REFERENCIA: MAGNA – SIRGAS

PROYECCIÓN: CONFORME DE GAUSS

ORIGEN CENTRAL

LATITUD: 4° 35' 46.3216” N

LONGITUD: 74° 04' 39.0285” W

NORTE: 1.000.000 M

ESTE: 1.000.000 M

Después de realizar levantamiento topográfico del predio, se obtuvieron los siguientes linderos, los cuales serán redactados de forma técnica SEGÚN RESOLUCIÓN 1101 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 IGAC SNR.

El bien inmueble identificado catastralmente con código predial **73-043-00-01-0015-0073-000** y folio de matrícula inmobiliaria **350-6893**, presenta los siguientes linderos, referidos al sistema de referencia oficial Magna-Sirgas.

POR EL NORTE

LINDERO 1: Inicia en el punto 1 con coordenadas: N= 1005206.351 m, E= 887218.777 m, en línea quebrada, aguas arriba, en sentido sureste, en distancia de

230.09 metros, hasta el punto **2** con coordenadas: N= 1005123.694 m, E= 887433.510 m, colindando con el predio denominado como Alta Mira, identificado con código predial 73-043-00-01-0015-0076-000, quebrada de por medio.

POR EL ESTE:

LINDERO 2: Inicia en el punto **2** con coordenadas: N= 1005123.694 m, E= 887433.510 m, en línea quebrada, aguas arriba, en sentido sureste, pasando por el punto **3** con coordenadas: N= 1005058.065 m, E= 887508.101 m, en distancia de 211.11 metros, hasta el punto **4** con coordenadas: N= 1004960.924 m, E= 887563.352 m, colindando con el predio denominado como La Reforma, identificado con código predial 73-043-00-01-0015-0083-000, quebrada de por medio.

LINDERO 3: Inicia en el punto **4** con coordenadas: N= 1004960.924 m, E= 887563.352 m, en línea quebrada, en sentido sureste, pasando por los puntos **5** con coordenadas: N= 1004880.295 m, E= 887654.288 m, **6** con coordenadas: N= 1004780.431 m, E= 887732.683 m, **7** con coordenadas: N= 1004715.696 m, E= 887775.222 m, y **8** con coordenadas: N= 1004704.677 m, E= 887760.166 m, en distancia de 378.72 metros, hasta el punto **9** con coordenadas: N= 1004678.719 m, E= 887782.288 m, colindando con el predio denominado como San Antonio y La Esperanza, identificado con código predial 73-043-00-01-0015-0074-000, quebrada y cerco de por medio.

POR ELSUR:

LINDERO 4: Inicia en el punto **9** con coordenadas: N= 1004678.719 m, E= 887782.288 m, en línea quebrada, en sentido suroeste, pasando por los puntos **10** con coordenadas: N= 1004677.118 m, E= 887778.622 m, y **11** con coordenadas: N= 1004654.670 m, E= 887635.969 m, en distancia de 243.19 metros, hasta el punto **12** con coordenadas: N= 1004606.234 m, E= 887554.494 m, colindando con la Zona Urbana del municipio de Anzoátegui, empezando desde la calle 16 que es el acceso al predio, hasta el predio con nomenclatura K 3 14-575, identificado con ficha catastral No. 73-043-01-00-0039-0030-000, cerco de por medio.

POR EL OESTE:

LINDERO 4: Inicia en el punto **12** con coordenadas: N= 1004606.234 m, E= 887554.494 m, en línea quebrada, en sentido noroeste, pasando por los puntos **13** con coordenadas: N= 1004715.580 m, E= 887489.810 m, **14** con coordenadas: N= 1004714.482 m, E= 887445.946 m, **15** con coordenadas: N= 1004703.817 m, E= 887368.280 m, **16** con coordenadas: N= 1004705.241 m, E= 887290.805 m, **17** con coordenadas: N= 1005053.227 m, E= 887243.973 m, y **18** con coordenadas: N= 1005133.601 m, E= 887223.196 m, en distancia de 833.83 metros, hasta el punto **1** con coordenadas: N= 1005206.351 m, E= 887218.777 m, de inicio y encierra, colindando con el predio denominado como California Lote 2 (se desprende del predio de mayor extensión Nogales), identificado con código predial 73-043-00-01-0015-0073-000, cerco vivo y quebrada de por medio.

De acuerdo con los anteriores linderos, el área de referencia determinada por el levantamiento planimétrico para el citado bien inmueble es de: **ÁREA: DIECISIETE**

HECTAREAS OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (17 Has. 0876 Mts².)

POSEEDOR: JULIO ENRIQUE GARCIA CIFUENTES

DESTINACION: Actividad Agropecuaria.

CONCLUSION

Predio rural con vocación Agropecuaria, que cuenta con cultivos y potreros descritos en el presente informe, quien ostenta la posesión actual es el señor **JULIO ENRIQUE GARCIA CIFUENTES**, en el predio habita el administrador, el señor **LEONARDO VARGAS HERNANDEZ** su esposa y dos hijos.

Predio identificado con Matrícula Inmobiliaria **350-6893** y la Ficha catastral **Nº 73-043-00-01-0015-0073-000**, la cual corresponde a un lote de mayor extensión en el cual está incluido el lote inspeccionado que comprende (**17 Has. 0876 Mts².)**

CONSTANCIA PERICIAL

Dejo expresa constancia que no me asiste ningún interés ni afinidad con las personas que hacen parte del proceso y que en cumplimiento con los numerales del artículo 226 del Código General del Proceso

Anexo

- ✓ PLANOS.
- ✓ Descripción técnica de Linderos.
- ✓ Registro fotográfico del inmueble.

Me permito presentar el presente informe para su revisión y aprobación por parte de la señora Juez.

Atentamente;



MICHAEL ESTIVEL RIOS CHAVEZ.

Cedula de ciudadanía No. 1.006.087.864 de LA TEBAIDA Q.

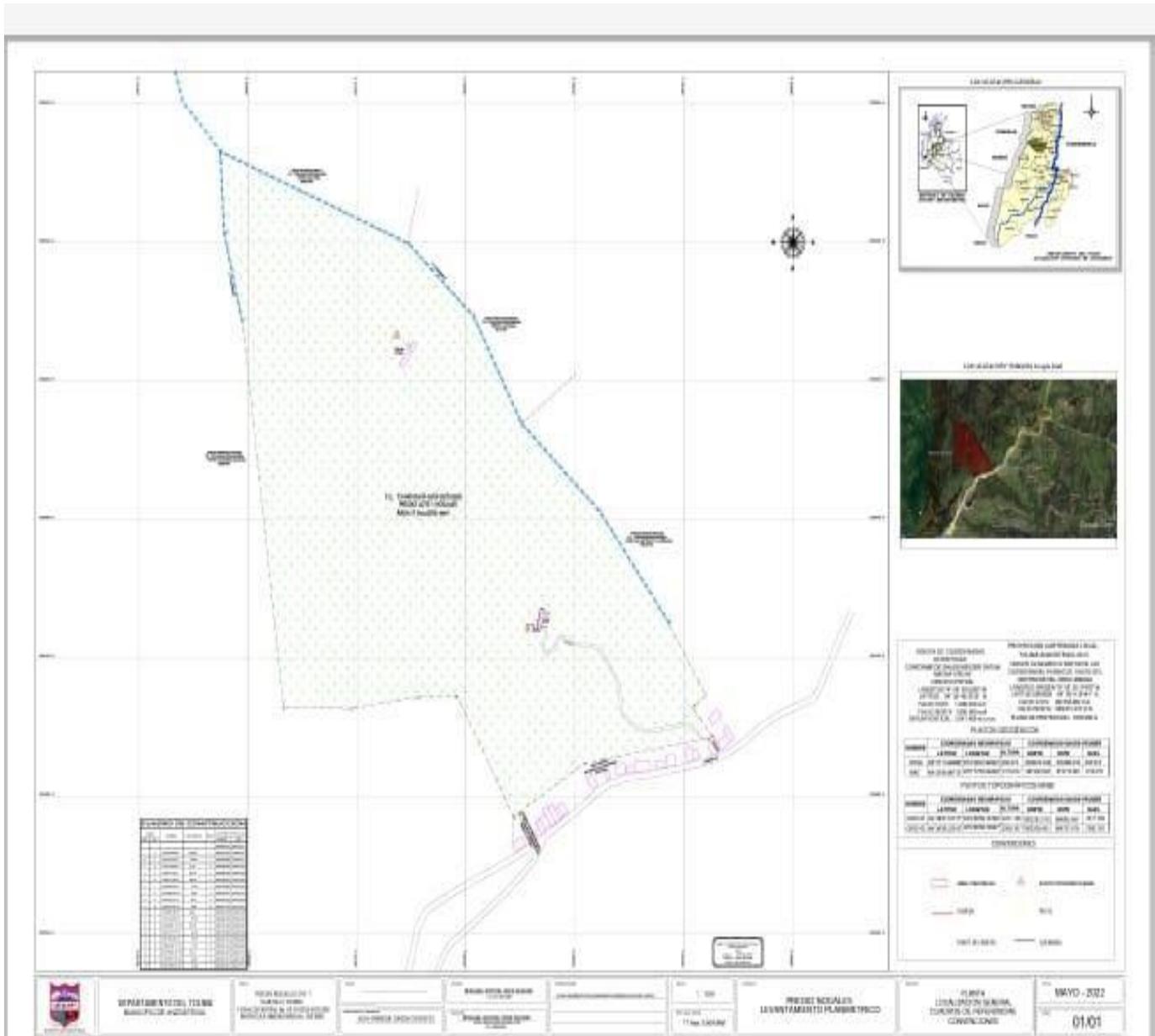
Profesión: TOPOGRAFO T.P. 01-17244 C.P.N.T

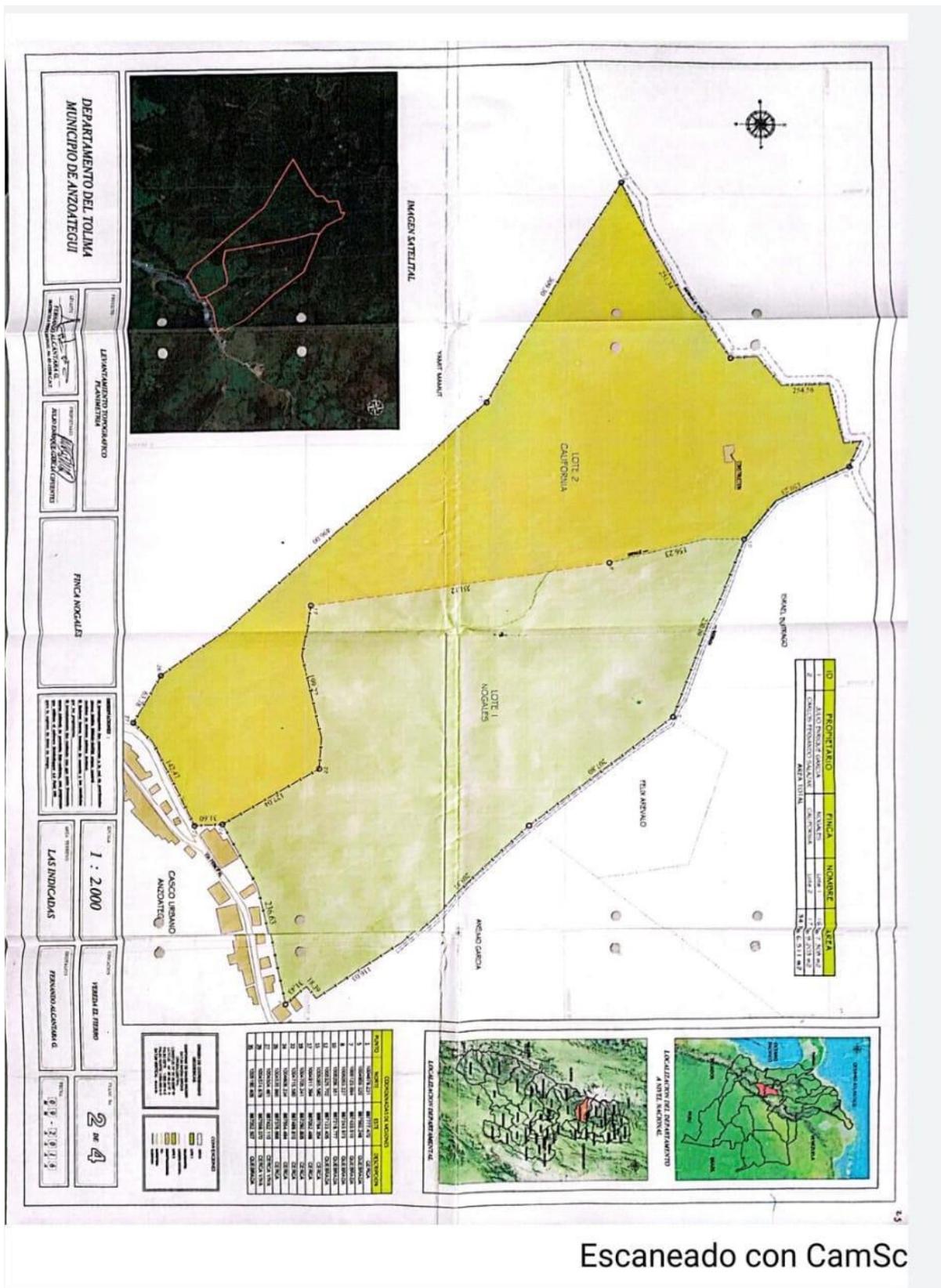
Dirección: Vereda el Hatillo Municipio de Anzoátegui.

Teléfono: 3174862668.

Correo electrónico: Maicolrio225@Gmail.Com – Toporios225@gmail.com

PLANOS

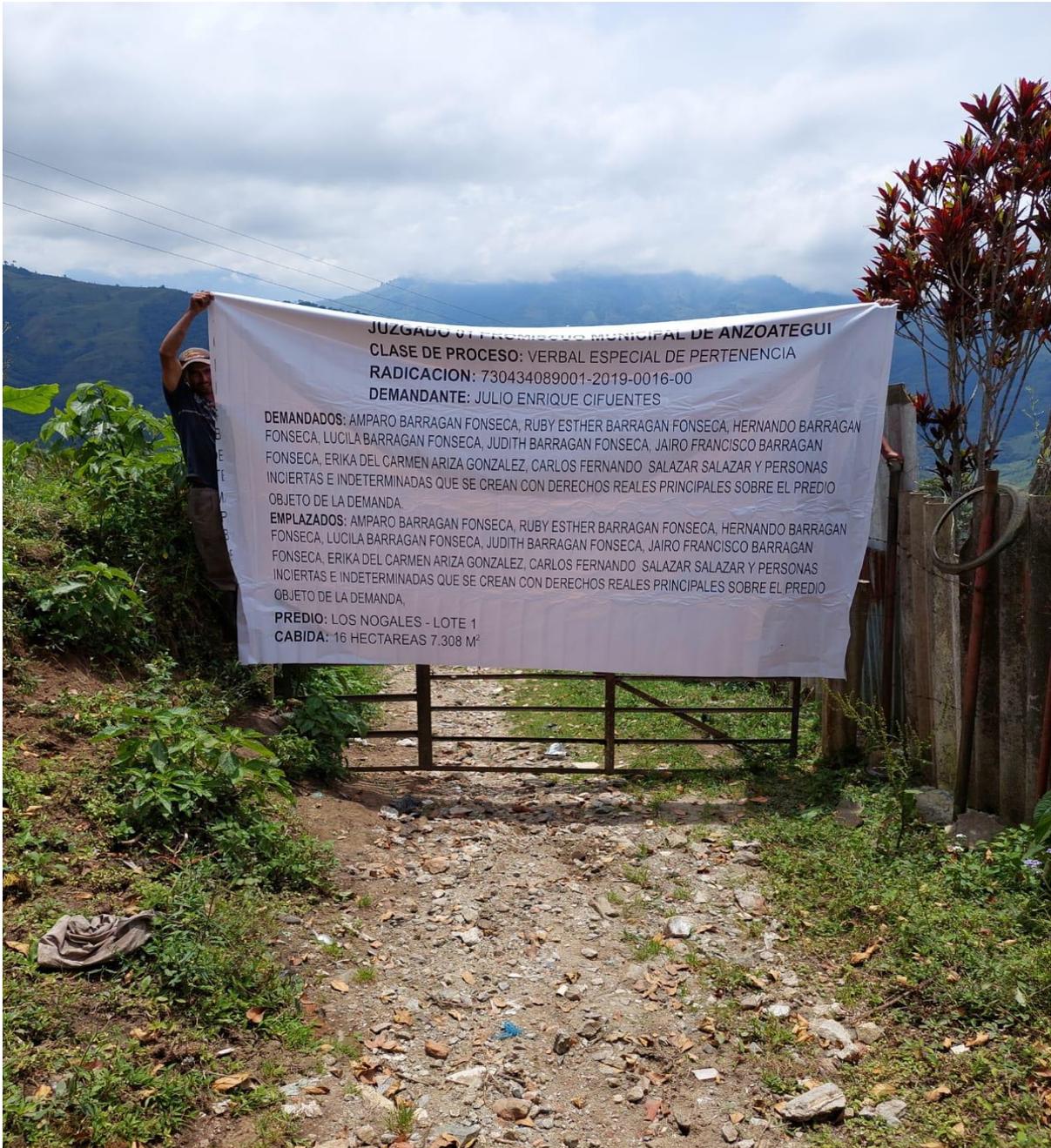




ID	PROYECTO	FINCA	NOMBRE	SECT
1	EL COTO FINCA ANCELALES	FINCA ANCELALES	INDIADAS	1
2	CONVENIO FINANCIERO TOLIMA S.A. CON PROMOTOR	CONVENIO FINANCIERO TOLIMA S.A.	INDIADAS	2
AREA TOTAL: 14.15 HECTÁREAS				

CODIGO	DESCRIPCION DE USO	CONDICIONES
1	USO RESIDENCIAL	...
2	USO RESIDENCIAL	...
3	USO RESIDENCIAL	...
4	USO RESIDENCIAL	...
5	USO RESIDENCIAL	...
6	USO RESIDENCIAL	...
7	USO RESIDENCIAL	...
8	USO RESIDENCIAL	...
9	USO RESIDENCIAL	...
10	USO RESIDENCIAL	...
11	USO RESIDENCIAL	...
12	USO RESIDENCIAL	...
13	USO RESIDENCIAL	...
14	USO RESIDENCIAL	...
15	USO RESIDENCIAL	...
16	USO RESIDENCIAL	...
17	USO RESIDENCIAL	...
18	USO RESIDENCIAL	...
19	USO RESIDENCIAL	...
20	USO RESIDENCIAL	...
21	USO RESIDENCIAL	...
22	USO RESIDENCIAL	...
23	USO RESIDENCIAL	...
24	USO RESIDENCIAL	...
25	USO RESIDENCIAL	...
26	USO RESIDENCIAL	...
27	USO RESIDENCIAL	...
28	USO RESIDENCIAL	...
29	USO RESIDENCIAL	...
30	USO RESIDENCIAL	...

**REGISTRO FOTOGRAFICO DEL INMUEBLE
FOTO DE LA VALLA E INGRESO AL INMUEBLE**



CAMINO DE INGRESO AL PREDIO



CULTIVO DE CAFÉ Y PLATANO



TOLVA PARA DESCEREZAR CAFÉ Y CAMO DE SECADO



ARBOLES DE NOGAL



INFORME PERICIAL PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA RAD. 730434089001 2019 00016 00

MICHAEL RIOS <toporios225@gmail.com>

Mié 11/05/2022 11:56 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui <j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (8 MB)

CERTIFICADO DE VIGENCIA.pdf; ACAD-1.PREDIO NOGALES GENERAL-PLANTA 1-1250.pdf; INFORME PERIAL- PROCESO PERTENENCIA- JULIO GARCIA.pdf; DESCRIPCION TECNICA DE LINDEROS PREDIO NOGALES LOTE 1.pdf; Cedula y Tarjeta Profesional.pdf;

Doctora

YANET NIETO VARGAS.

Juez Promiscua Municipal de Anzoátegui Tolima.

E. S. D.

Cordial saludo, por medio del presente remito el informe pericial del proceso verbal declarativo especial de pertenencia Rad. 730434089001 2019 00016 00, plano actualizado, descripción técnica de linderos, cédula de ciudadanía y tarjeta profesional que me acredita como topógrafo y certificado de vigencia de tarjeta profesional.

Atentamente;

MICHAEL ESTIVEL RIOS CHAVEZ.

Cédula de ciudadanía No. 1.006.087.864 de LA TEBAIDA Q.

Profesion: TOPOGRAFO T.P. 01-17244 C.P.N.T

Dirección: Vereda el Hatillo Municipio de Anzoátegui.

Teléfono: 3174862668.

Correo electrónico: Maicolrio225@Gmail.Com – Toporios225@gmail.com